

7013001-

AVISO

(Cartagena de Indias D. T y C., 6 de Septiembre de 2016)

Para notificar por medio del presente AVISO a la empresa **MM LOGISTICA S.A.S.** de la Resolución No.360 de Julio 20 de 2016, suscrito por el Doctor **HORACIO CARCAMO ALVAREZ** Director Territorial Bolívar del Ministerio del Trabajo, por medio del cual se resuelve Archivar un Procedimiento Administrativo Laboral de la querrela interpuesta por la **ARL COLMENA** contra la empresa **MM LOGISTICA S.A.S...**

Lo anterior obedece a que se le envió oficio de fecha 2 de Agosto de 2016, dirigido al Representante Legal de la empresa **MM LOGISTICA S.A.S.**, para la notificarlo, y el correo Post express 472 devolvió dicho oficio por la causal de: "dirección errada - dev. a remitente", en cumplimiento a lo normado en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 del 18 de de enero de 2011.

Contra el Auto anteriormente mencionado procede recurso de Reposición ante el Director Territorial Bolívar y en subsidio de Apelación ante el superior jerárquico, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del presente aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso.

Se advierte, que la notificación se considerará surtida el día siguiente al retiro del aviso.

Se acompaña con tres (3) folios en fotocopia simple del acto administrativo (Resolución No.360 de Julio 20 de 2016).

Se desfija vaiute (20) de septiembre de dos mil dieciseis (2016) a las (5:00 p.m.) de la tarde.


NELSY MARUGO CASTRO
Auxiliar Administrativo

Transcriptor: Nelsy M.
Elaboró: Nelsy M.
Revisó/Aprobó: R.Pérez

Mis Documentos/Trámite/Oficios notificaciones